



PETRO SAFE SERVICES S.A.

Constitución. Escritura 295 del 29/08/19, F° 664, Registro 26 CABA. Accionistas: 1) Isabel Hidalgo CARRILLO, española, (27/09/46), DNI 93.426.465 y CUIT 27-93426465-2, empresaria, soltera, domiciliada en Jose Porqueras 238, Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires.; 2) George JEWELL WOMMACK, estadounidense, (22/07/83), Pasaporte Estadounidense 531095348, y CDI 20-60463718-0, empresario, casado, domiciliado en 314 Elizabeth Rd, San Antonio, TX 78209, USA. Denominación: "Petro Safe Services S.A." Duración: 99 años. Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto mediante la conformación de nuevas sociedades como a través de contratos asociativos previstos por el Código Civil y Comercial u otras leyes que se dicten vinculadas a ello, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1. INDUSTRIA Y CONSULTORIA: trabajos geológicos de impacto ambiental y medio ambiente; trabajos geofísicos; trabajos de laboratorio; elaboración de estudios y/o análisis físicos, químicos y geoquímicos; todo tipo de servicio vinculados con tratamientos químicos orientados a la prevención y remediación del medio ambiente; gestión ambiental; estudios ambientales de factibilidad y de inversión; análisis técnicos y económicos; inspección de proyectos y de obras; saneamiento ambiental; remediación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos comunes, no peligrosos, industriales, peligrosos o especiales, líquidos y sólidos; remediación y disposición final en el procesamiento de productos o bienes contaminados; construcción, operación y explotación de plantas de tratamiento de residuos peligrosos o especiales, líquidos y sólidos; remediación de tierras con hidrocarburos y aceites; recuperación de hidrocarburos por medio de centrifugación y/o métodos alternativos; tratamiento de aceites usados y contaminados; lavado químico de tanques; vaporización, limpieza, desinfección y energización de tanques contaminados; prueba de hermeticidad hidráulica en circuitos de cañerías y en sistemas contra incendios y/o tanques; servicios de volquetes; servicio de transporte de los residuos comunes, no peligrosos, industriales, peligrosos o especiales en cualquiera de sus estados; consultoría ambiental en los temas atinentes a la materia hidrocarburífera, de geología aplicada, de impacto ambiental, y afines; análisis de riesgo; estudios de factibilidad ambiental, supervisión ambiental de obras; vigilancia, control y monitoreo ambiental; monitoreo de recursos; elaboración de planes de gestión ambiental, de contingencias ambientales y preparación de audiencias públicas; gestión de áreas protegidas; capacitación y supervisión; estudios de calidad de aguas; inventarios de recursos naturales; realización de estudios hidrogeológicos, paleontológicos y arqueológicos y afines; fabricación, elaboración, industrialización, producción, transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados relativos a la industria hidrocarburífera; montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación de hidrocarburos, terminación, operación de pozos de petróleo y/o gas, propios o de terceros, y de cualquier otra estructura relacionada con actividades de la industria hidrocarburífera; Recolección de residuos líquidos y sólidos relacionados con el petróleo y el gas ("Residuos") en contenedores de almacenamiento móviles. Transporte de desechos por camión, tubería, tren u otros medios. Eliminación de desechos en pozos, pozos de eliminación, por evaporación o solidificación. Construcción y operación de pozos de disposición, evaporación y solidificación. Perforación y construcción de pozos de eliminación de desechos líquidos y sólidos. Perforación y construcción de pozos de agua dulce y tanques de retención para operaciones corporativas o ventas a terceros. Procesamiento de desechos químicos y mecánicos, incluidos, entre otros, el uso de centrifugadoras, calentadores, pantallas de agitación,





bombas, separadores, equipos de desorción térmica, lavado, secado, vaporización, separación y destilación. Operación de generadores eléctricos alimentados, entre otros, por energía solar, diésel, aceites usados y gas natural. Construcción y operación de tuberías que incluyen pero no se limitan al transporte de agua, gas y petróleo, y de subestaciones eléctricas e infraestructura de transmisión eléctrica, y de infraestructura de agua y gas. Operación y mantenimiento de camiones incluyendo taller mecánico. Proporcionar alojamiento a los empleados, incluida la preparación de alimentos. Tratamiento de aguas residuales; operar y mantener maquinaria pesada. Fabricación y soldadura de equipos. Funciones contables. 2. COMERCIALES: La importación, exportación, compra, venta, leasing usufructo y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y/o servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social; Enajenación de los hidrocarburos recuperados derivados de los tratamientos efectuados (con las consecuentes autorizaciones administrativas para llevar adelante tal actividad). Ejercer y/o conceder representación, comisiones, consignaciones, mandatos y franquicias, pudiendo participar de licitaciones públicas y/o privadas y/o contrataciones directas; concesión y/o adquisición de licencias y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas; comercialización de hidrocarburos; 3. INMOBILIARIAS: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles a los fines de la consecución del objeto. 4. FINANCIERAS: realizar aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país y/o en el extranjero; adquirir, enajenar, ceder, emitir o transferir acciones, debentures, facturas, papeles de crédito y otros, locales o extranjeros, emitidos o a ser emitidos; tomar garantías y préstamos, con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que implique el captar recursos del público". Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que se trate. Capital \$ 200.000. Administración: 1 Titular y 2 suplente. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Presidente: Isabel Hidalgo Carrillo; Director Suplente: George Jewell Wommack y Director Suplente: Homer Lee Luther III, estadounidense, (23/11/65), casado, Pasaporte Estadounidense 552103249, empresario, domiciliado en 1904 Chalk Rock Cove, Austin, Texas 78735, USA. Sede social y domicilio especial de los Directores: Lavalle 357 piso 8° Depto. 88, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 26 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2019 N° 86061/19 v. 08/11/2019

Fecha de publicación: 08/11/2019

